

2020 - Año del General Manuel Belgrano

EXP-UNC: 0065729/2019

CORDOBA,

17 FEB 2020

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Acta presentada por la alumna Antonella Del Valle Chanampa, Legajo 37416275, respecto a la asignatura Biología Evolutiva Humana y;

CONSIDERANDO:

- Que la alumna manifiesta que aprobó la materia en día 11/12/2019;
- Que el Área Enseñanza informa que la alumna figura ausente en el acta de la asignatura Biología Evolutiva Humana N°E201900897 de fecha 11/12/2019;
- Que el profesor Raúl Montenegro informa que la alumna rindió el examen de la asignatura Biología Evolutiva Humana, del día 11/12/2019 con nota 6 (seis);
- Que es necesario subsanar el mencionado error;
- Que la Resolución del H. Consejo Superior N° 265/1998 reglamenta los trámites de rectificación de actas de exámenes;
- Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1°: Aprobar la rectificación del acta **N°E201900897**, correspondiente a la asignatura Biología Evolutiva Humana, de fecha 11/12/2019, sólo en lo que respecta a la alumna **Antonella Del Valle Chanampa**, Legajo **37416275**, para que, donde figura ausente diga nota 6 (seis).

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCION N° 85


Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología